



V Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social **23 y 24 de noviembre, Brasilia, Brasil**

Conclusiones

La Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) con la colaboración de la ANASPS de Brasil y el Instituto Nacional do Seguro Social (INSS) de Brasil y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional del desarrollo (AECID), llevaron a cabo conjuntamente, el V Seminario Iberoamericano sobre la Constitucionalización de la Seguridad Social, dentro del cual se enmarcó el taller para la elaboración de un protocolo para la buena gestión de la seguridad social, actividades realizadas conjuntamente durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2023. Contando con la participación de los representantes de las más altas dignidades del poder judicial, del ámbito académico y de los responsables de la gestión de la seguridad social de Brasil y del resto de Iberoamérica.

El taller y el seminario han contado con la participación de 9 países de la región: Brasil, Colombia, Chile, Colombia, Ecuador, España, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En el contexto de estas dos actividades, emerge una reflexión profunda y colaborativa que trasciende las fronteras nacionales en busca de un enfoque unificado para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social y protección social de la región.

El taller y el seminario, han servido como escenario propicio para el intercambio de ideas, experiencias y perspectivas, consolidando un entendimiento colectivo sobre la importancia crucial de incorporar principios constitucionales robustos en la configuración de marcos jurídicos que garanticen la equidad, la sostenibilidad y la efectiva protección de los derechos sociales.

Las conclusiones que se presentan a continuación reflejan el consenso resultado del esfuerzo conjunto por avanzar hacia sistemas de seguridad social más sólidos y adaptados a las dinámicas cambiantes de nuestras sociedades.



En este sentido;

Se invita a la colaboración interinstitucional y la incorporación de mecanismos flexibles que se adapten a la diversas realidades en la región, con el objetivo de contribuir al logro de un ordenamiento constitucional sólido en el ámbito iberoamericano.

Se aboga por la promoción de sistemas equitativos y sostenibles, asegurando la accesibilidad universal a la seguridad social y evitando discriminaciones injustificadas.

Subraya la importancia de la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional para compartir mejores prácticas y abordar desafíos comunes en la constitucionalización de la seguridad social.

Se insta a la implementación de disposiciones específicas que protejan a grupos vulnerables, asegurando una atención especializada y equitativa en el ámbito de la seguridad social.

Se determina la necesidad de proseguir con el desarrollo y profundización en el estudio y análisis de la constitucionalización, la judicialización y la buena gestión de manera particular y especializada.

Destacan, que los y las jueces continúan desempeñando un papel fundamental en la identificación, el desarrollo y reconocimiento de los derechos sociales.

Se acoge y respalda la propuesta de protocolo Iberoamericano para la buena gestión de la seguridad social, con los aportes arrojados del taller y el seminario.

Se invita a continuar avanzando en la implementación de la equidad de género en las instituciones de seguridad social y protección social

Destacan la necesidad visibilizar la situación de vulnerabilidad de las personas con alguna discapacidad y demás grupos vulnerables, lo mismo que la implementación de medidas encaminadas a proteger y garantizar los derechos sociales fundamentales para la mejora de la calidad de vida de las personas.

Solicitaron a la OISS, continuar con las tareas realizadas con el propósito de establecer líneas metodológicas, para sistematizar las



principales jurisprudencias en la materia, que crean precedentes para facilitar su conocimiento y socialización entre los gestores del ámbito de la protección social de la región.

Igualmente encomendaron a la OISS publicar las memorias de estas actividades y continuar el proceso de intercambio de experiencias en este ámbito de acción, entre países, y realización de futuros eventos y soluciones a los diferentes desafíos que plantea los cambios económicos y sociales en la Región.